

BACHILLERATO A DISTANCIA

ORGANIZACIÓN DEL FINAL DE CURSO EN LAS ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO A DISTANCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

De acuerdo con la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza, se establecen las siguientes pautas de actuación para los estudios de bachillerato a distancia:

- Tienen **derecho a evaluación final** todo el alumnado que haya realizado , en cada una de las materias que esté matriculado, el envío de actividades obligatorias con un mínimo de rigor y los test de cada uno de los tres trimestres.
- **El alumnado que haya superado las dos primeras evaluaciones** y entregado las actividades de envío obligatorias con rigor y los test correspondientes a la tercera evaluación en los plazos fijados en las plataforma Moodle en el calendario del curso, **tendrá superada la materia**. La calificación de las actividades de la tercera evaluación repercutirá positivamente en su nota final.
- **El alumnado que tenga una de las dos evaluaciones no superada o no se haya presentado a alguna de ellas o a las dos** y haya realizado los tres envíos de actividades y los test con un mínimo de rigor en los plazos fijados en el calendario del curso:
 - con las dos evaluaciones realizadas de modo presencial y las 3 entregas de actividades obligatorias y test la materia se considerará superada si el resultado de todo el trabajo evaluable es positivo
 - en cualquier otro caso deberá realizar una **prueba final on line** para poder obtener una evaluación final positiva en cada una de sus materias. Dicha prueba se basará más en competencias que en contenidos propiamente dichos.
- **El alumnado que supere una materia en 2º sujeta a prelación** obtendrá la calificación de 5 en la materia de 1º a la que va vinculada siempre que el alumnado esté matriculado en ambas materias. Las materias sujetas a prelación son las siguientes:

Materias que requieren conocimientos incluidos en otras materias	Materias previas con las que se vinculan
Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura I
Matemáticas II	Matemáticas I
Primera Lengua Extranjera II	Primera Lengua Extranjera I
Dibujo Técnico II	Dibujo Técnico I
Latín II	Latín I
Griego II	Griego I
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I
Fundamentos del Arte II	Fundamentos del Arte I
Cultura Audiovisual II	Cultura Audiovisual I
Análisis Musical II	Análisis Musical I
Dibujo Artístico II	Dibujo Artístico I
Segunda Lengua Extranjera II	Segunda Lengua Extranjera I
Tecnología Industrial II	Tecnología Industrial I
Tecnologías de la Información y la Comunicación II	Tecnologías de la Información y la Comunicación I
Biología/Geología	Biología y Geología
Física/Química	Física y Química

- Aplicando el carácter integrado de la evaluación en Bachillerato y de manera excepcional en este curso 2019/2020, **el alumnado podrá titular cuando tenga 2 materias no superadas en las cuales esté matriculado, excepto cuando las dos materias sean materias troncales generales** (Lengua, Inglés y Filosofía en 1º de bto e Historia de España 2º bto) **o materias troncales propias de la modalidad** (Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Latín II y Fundamentos de Arte II) en la que el alumno o alumna está matriculado. Corresponde al equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, la adopción de decisiones sobre las propuestas de Título que se hagan. En todo caso la titulación se realizará tras la evaluación extraordinaria del mes de septiembre de 2º de bachillerato y estará sujeta a que el alumno haya enviado las actividades y test del curso con el debido rigor a la hora de realizarlos.

- La **prueba ordinaria final on line tanto para 1º como para 2º de bachillerato** se desarrollará del **11 al 22 de mayo** siguiendo el **calendario de exámenes colgado en el tablón de Moodle**.
 - Publicación calificaciones en Moodle miércoles 27 mayo
 - Revisión y reclamaciones : 28 y 29 de mayo hasta las 14.00 horas
Serán realizadas vía mail a las Jefaturas de Estudios de Distancia:
 - IES Blecua: isabelbelle@iesblecua.com
 - IES Lucas Mallada: monicamartinez@ieslucasmallada.com
 - IES Vega del Turia: csimon@iesvegadelturia.com
 - Resolución reclamaciones, si procede: 1 junio

- La **evaluación extraordinaria se realizará:**
 - **1º bachillerato: Mes de junio**
 - Entrega final de actividades en las fechas fijadas en el tablón de la plataforma Moodle
 - **Pruebas finales extraordinarias on line** del 15 al 19 de junio según calendario de exámenes publicado en el tablón de Moodle
 - Publicación en Moodle de calificaciones finales prueba extraordinaria 1º bachillerato 23 de junio

 - **2º bachillerato: Mes de septiembre**
 - Entrega de actividades hasta el momento de la prueba final extraordinaria
 - Prueba final extraordinaria 1 y 2 de septiembre
 - Publicación en Moodle de calificaciones finales prueba extraordinaria 2º bachillerato: 3 de septiembre

NOTA IMPORTANTE:

- Aun tratándose de una enseñanza-aprendizaje online, el alumnado que justifique dificultades de acceso a Internet debe comunicar, si todavía no lo ha hecho, dicha dificultad al centro de distancia (IES José Manuel Blecua en la provincia de Zaragoza, IES Lucas Mallada en la provincia de Huesca e IES Vega del Turia en la provincia de Teruel) para identificar dichos casos y poder actuar al respecto.